

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 234 Jueves 27 de septiembre de 2018

Sec. IV. Pág. 58213

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45877 SANTANDER

EDICTO

Doña María de las Nieves García Pérez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Santander, hago saber:

- 1.- Que en el procedimiento concursal 0000427/2018, por auto de fecha 14 de septiembre de 2018, se ha declarado en concurso, al deudor DELFUEGO BOOKING, S.L., con C.I.F. número B39715404, y con domicilio en María Blanchard, 2, bajo B, de Maliaño.
- 2°.- Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal
- 3°- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes, a contar desde la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado Registro Público Concursal y tablón de anuncios del Juzgado.

- 4°- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).
- 5°- Que ha sido designado administrador concursal D. Calixto Alonso del Pozo, con D.N.I. número 13738686G, mayor de edad, con domicilio profesional en Pasaje de Peña 4, Planta 7, para el ejercicio del cargo en la localidad de Santander, dentro del ámbito territorial del Juzgado, con número de teléfono 659539767, número de fax 942224576 y correo electrónico calixtoalonso@icacantabria.es.

6a Se informa que en el Registro Público Concursal se publicaran las resoluciones que traigan causa del concurso y deban ser publicadas por medio de edictos, de conformidad con la Ley Concursal, dirección electrónica https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/

Santander, 24 de septiembre de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia, Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Santander, María de las Nieves García Pérez.

ID: A180057185-1